

INFORME DE COMISIONES
ENERO – DICIEMBRE DE 2025

MSC. CAROLINA CALERO LARREA

1. INTRODUCCIÓN:

De acuerdo al artículo 58 del COOTAD, los concejales tenemos las siguientes atribuciones:

- Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal
- Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal
- Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal.
- Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley

En el presente informe detallaré las actividades correspondientes a las comisiones designadas por el concejo municipal durante el año 2025.

2. ACTIVIDADES COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y GÉNERO

Con fecha 22 de mayo de 2023, fui designada en sesión de concejo, como presidenta de la comisión de Igualdad y Género, y en mayo del 2025 fue ratificada en la misma. Esta comisión, según el ART. 327 COOTAD, *“se encargará de la aplicación transversal de las políticas de igualdad y equidad; además fiscalizará que la administración respectiva cumpla con ese objetivo a través de una instancia técnica que implementará las políticas públicas de igualdad en coordinación con los Consejos Nacionales de Igualdad de conformidad con la Constitución”*.

De acuerdo a la ordenanza vigente de funcionamiento del concejo municipal, esta comisión se encarga de: Formulación, seguimiento y aplicación transversal de las políticas de equidad; emitir informes sobre políticas, planes y programas de desarrollo económico, social, cultural, ambiental y de atención a sectores prioritarios; políticas y acciones que promuevan la equidad de género; políticas de distribución equitativa del presupuesto municipal; fiscalizar que la administración municipal cumpla con los objetivos de igualdad y equidad

En ese marco, he cumplido con las siguientes acciones:

- Elaboración y presentación**, mediante memorando No 041-CM-GADCG-2025 de fecha 19 de marzo de 2025 del Proyecto de **“Ordenanza que regula el procedimiento para la aplicación de exoneraciones en el pago de impuestos municipales y aranceles del registro de la propiedad, de las personas adultas mayores del cantón Guaranda”**, desarrollado a través de ocho mesas de trabajo con la participación de las áreas técnicas de Tesorería, Registro de la Propiedad, Dirección Financiera, Rentas, Avalúos y Catastros, Unidad de Revisión Técnica Vehicular del GADC-G y Defensoría del Pueblo.
- Aprobación** en segundo y definitivo debate de la **“Ordenanza que regula el procedimiento para la aplicación de exoneraciones en el pago de impuestos municipales y aranceles del registro de la propiedad, de las personas adultas mayores del cantón Guaranda”**, en sesión de concejo de fecha 9 de septiembre de 2025. Esta norma cantonal es un instrumento que garantiza el procedimiento para el cumplimiento de la Ley Orgánica de Personas Adultas Mayores.



- **Tratamiento** en la Comisión que presido, de la “**Ordenanza sustitutiva para la implementación del sistema de protección integral de derechos del cantón Guaranda**”, presentada formalmente por la ONG Plan Internacional, misma que fue inicialmente presentada por la ONG Plan Internacional, y posteriormente fortalecida en mesas de trabajo con la participación del Concejo Cantonal de Protección de Derechos, Junta Cantonal de Protección de Derechos y actores de la Red Pro Derechos del cantón.
- **Aprobación** en segundo y definitivo debate, de la “**Ordenanza sustitutiva para la implementación del sistema de protección integral de derechos del cantón Guaranda**”, en sesión de concejo municipal de fecha 11 de diciembre de 2025, en la cual se logró, entre otros aspectos, institucionalizar un presupuesto anual estable para el funcionamiento del Concejo Cantonal de Protección de Derechos, que antes estaba a discreción del ejecutivo.
- **Análisis y tratamiento** mediante convocatoria a mesas de trabajo de Proyecto de “**Ordenanza para prevención de incendios en el cantón Guaranda**”, presentada por el Cuerpo de Bomberos del cantón Guaranda, misma que actualmente se encuentra en mi comisión esperando un criterio técnico de parte del Ministerio de Ambiente.
- **Fiscalización a ejecutivo** en cuanto a “*situación de la Política pública sobre equidad de género en el Municipio de Guaranda*”. Mediante memorando No 007-CM-GADCG-2025 de fecha 20 de enero de 2025, dirigido a la máxima autoridad cantonal, emití un informe poniendo en evidencia la **obstrucción sistemática a mi trabajo**, así como la indiferencia institucional respecto a dos proyectos de beneficio cantonal que fueron canalizados desde mi comisión: 1) “Proyecto para Casa de acogida para mujeres, niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar y de delitos sexuales”. 2) Proyecto presentado para “Primer Encuentro intercultural de Mujeres rurales y urbanas en el cantón Guaranda”. **Ninguno de los dos proyectos ha tenido apoyo hasta la fecha** (por su relevancia adjunto documento).
- **Fiscalización a Acción Social Municipal** en cuanto a cumplimiento de política pública de igualdad para prevenir y erradicar la Desnutrición Crónica Infantil, tal como consta en memorando No 013-CM-GADCG-2025 de 29 de enero, y memorando No 132-CM-GADCG-2025 de fecha 6 de noviembre de 2025, en los cuales solicité se aplique la “Ordenanza para la prevención, reducción y vigilancia de la Desnutrición Infantil en el cantón Guaranda” también presentada, trabajada y aprobada en mi comisión en el 2024.
- **Seguimiento a diseño de proyecto INTI** (Intervención Nutricional Territorial Integral). Según consta en memorando No 026-CM-GADCG-2025 de fecha 7 de marzo de 2025, memorando No. 044-CM-GADCG-2025 de fecha 25 de marzo, memorando No. 062-CM-GADCG-2025 de fecha 29 de abril, y memorando No. 073-CM-GADCG-2025 de fecha 26 de mayo de 2025, convoqué a mesas de trabajo con las áreas e instituciones pertinentes para dar seguimiento al diseño del proyecto.
- **Fiscalización al ejecutivo, con copia a Contraloría**, en cuanto a ejecución de presupuesto asignado a Grupos de Atención Prioritaria. Mediante Memorando No 034-CM-GADCG-2025 de fecha 13 de marzo de 2025, solicité “*un informe sobre el avance de la ejecución técnica y presupuestaria, detallada por dirección, de cada uno de los proyectos destinados para la atención a grupos de atención prioritaria en el 2024*”. **Sin tener respuesta hasta la fecha** (adjunto documento).

- **Coordinación de Taller** para socialización y asesoría para la postulación a la carrera gratuita “Emprendimiento e Innovación Social de la Universidad Estatal de Bolívar”, con mujeres emprendedoras del cantón, el día 28 de abril de 2025, tal como consta en memorando No. 059-CM-GADCG-2025.
- **Realización de taller** de autocuidado con Agentes de Control Municipal, en coordinación con el Foro de la Mujer Bolívar, efectuado el jueves 8 de mayo de 2025, tal como consta en memorando No. 061-CM-GADCG-2025.



- **Realización de taller** de autocuidado con presidentes y presidentas de secciones del mercado 10 de noviembre, en coordinación con el Foro de la Mujer Bolívar, efectuado el 12 de junio de 2025, tal como consta en memorando No. 077-CM-GADCG-2025.



- **Realización de Taller** de “Autocuidado, Empoderamiento y Liderazgo” en la comunidad de Pambabuela en la parroquia Salinas, el día 25 de septiembre de 2025, en coordinación con el Foro Provincial de la Mujer y la Junta Parroquial de Salinas, tal como consta en el Oficio No. 106, de fecha 10 de septiembre de 2025.



- **Realización de Taller** de “Autocuidado, Empoderamiento y Liderazgo” en la comunidad de Verdepamaba, Salinas, el día 2 de octubre de 2025, en coordinación con el Foro Provincial de la Mujer y la Junta Parroquial de Salinas, tal como consta en Oficio No. 106, de fecha 10 de septiembre de 2025.



- **Gestión con Universidad Estatal de Bolívar**, respecto a la realización de un diagnóstico estructural de la edificación que se encuentra en el parque de la familia y que fue entregado en comodato al Foro de la Mujer en la anterior administración, para que funcione allí la Casa de Acogida de Mujeres víctimas de violencia de género y delitos sexuales.



- **Participación en la mesa cantonal y mesa intersectorial parroquial de Salinas y Guanujo** para articular acciones entorno a la política pública para la prevención, reducción y vigilancia de la desnutrición crónica infantil, en donde, además, socialicé con la comunidad la “Ordenanza cantonal para la prevención, vigilancia y reducción de la Desnutrición Crónica Infantil” aprobada en el 2024.



- **Presentación oficial** al Concejo Cantonal de Protección de Derechos, del proyecto “Encuentro Intercultural de mujeres rurales y urbanas del cantón Guaranda”, tal como consta en memorando No 017-CM-GADCG-2025 de fecha 5 de febrero, para que a través de esta entidad sea implementado.
- **LA RED PRO DERECHOS**

El día 9 de octubre de 2025, en sesión ordinaria de la Red Pro Derechos, en calidad de concejala de Guaranda y presidenta de la Comisión de Igualdad y Género del GADCG, fui designada como **presidenta de la Red** de la Red Pro Derechos por el lapso de dos años, un espacio de articulación institucional en donde participan varias entidades y actores sociales dedicados al seguimiento del cumplimiento de los derechos constitucionales de los grupos de atención prioritaria a nivel cantonal.



En este marco, organicé los 16 días de activismo en contra de la violencia hacia la mujer, lo que implicó varias acciones:

- Convocatoria a 1 sesión ordinaria de la Red Pro Derechos para acordar acciones
- Convocatoria a 3 sesiones del directorio de la Red Pro Derechos para acordar acciones.
- Coordinación con las 25 instituciones públicas, privadas y educativas que forman parte de la Red para actividades diversas en el marco de los 16 días de activismo
- Diseño de la agenda por los 16 días de activismo
- Gestión de video promocional de los 16 días de activismo, que contó el apoyo del FEPP
- Participación en calidad de ponente en evento realizado por la ONG Promoción Humana
- Participación discursiva en calidad de representante de la Red en evento realizado por Universidad Estatal de Bolívar, Concejo Cantonal de Protección de Derechos, Distrito de Salud, FEPP, entre otras.

- Gestión radial y participación en medios de comunicación para difundir las actividades por los 16 días de activismo
- Coordinación y participación en la gran marcha por los 16 días de activismo, realizada el 25 de noviembre de 2025 por las calles de la ciudad de Guaranda



Cabe resaltar que previamente, como integrante de la Red Pro Derechos, he participado en las reuniones convocadas por la anterior directiva a fin de articular acciones en diferentes temas relacionados con los derechos.

3. ACTIVIDADES COMO SEGUNDA VOCAL DE SERVICIOS PÚBLICOS:

- Participación en mesas de trabajo y convocatorias de comisión para desarrollo y análisis de "Reglamento a la Ordenanza que Regula la Producción, Comercialización y Distribución de Plantas y Bioinsumos Producidos en el Vivero del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda", aprobado en sesión de concejo de 8 de abril de 2025.
- Participación en mesas de trabajo y convocatorias de comisión para desarrollo y análisis de proyecto de "Ordenanza Sustitutiva de Integración y Funcionamiento del Cuerpo de Bomberos Guaranda al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda"

4. ACTIVIDADES COMO PRIMER VOLCAL DE COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Tratamiento del proyecto de Ordenanza que regula la organización y registro de los comités y Federación Única de barrios de la ciudad de Guaranda, misma que fue aprobada en primer debate el 26 de septiembre de 2023, y el 11 de enero de 2024, previo cumplimiento del procedimiento parlamentario requerido por la máxima autoridad cantonal, fue remitida por la Comisión de Participación Ciudadana a la máxima autoridad para segundo debate. Sin embargo, a pesar de las insistencias

realizadas tanto de forma verbal en sesiones de concejo y mediante memorando No. 044-CM-GADCG de fecha 11 de agosto de 2024, así como a través de memorando conjunto No 030-CM-GADCG-2025 de fecha 13 de noviembre de 2025, este proyecto normativo no ha sido puesto como punto para segundo debate en sesión de concejo municipal, lo que ha generando malestar especialmente en los representantes barriales.

- Asistencia a las asambleas locales para definición de los presupuestos participativos 2026 en las parroquias de Salinas, Simiatug, San Simón y San Lorenzo, en donde propuse solicitar proyectos asociados a competencias municipales exclusivas.



5. ACTIVIDADES COMO DELEGADA A LA COMISIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS (enero – mayo de 2025)

- **Fiscalización** a proceso de selección de nuevos integrantes del Cuerpo de Bomberos, tal como consta en memorando No 051-CM-GADCG-2025 de fecha 8 de abril de 2025, en el cual solicité *“una copia de la planificación por etapas y criterios para llevar a cabo el proceso”*. Nunca fue provista la información solicitada.
- **Fiscalización** a Cuerpo de Bomberos, tal como consta en el memorando No 070-CM-GADCG-2025 de fecha 12 de mayo de 2025, en el cual solicité *“el plan de prevención de incendios, y un informe con los medios de verificación, del proceso realizado e implementado en comunidades para prevenir los incendios”*. Esto en relación a la contratación de un técnico específico para cumplir con las labores señaladas. La información nunca fue provista.

6. CONCLUSIONES:

- Como presidenta de la comisión de igualdad y género he cumplido en el 2025 con lo establecido en mi plan de trabajo, así como lo determinado en el COOTAD y en la ordenanza vigente de funcionamiento del concejo municipal.
- La comisión de igualdad y género tiene a cargo importantes acciones en beneficio de los grupos de atención prioritaria, sin embargo, no es una prioridad para el ejecutivo, especialmente aquellos temas relacionados a la igualdad de género, pues ciertamente no ha existido el apoyo de la máxima autoridad a los proyectos propuestos.

- Las ordenanzas presentadas, canalizadas y aprobadas en la comisión que presido, implican un fortalecimiento de la política pública para garantizar los derechos de los grupos de atención prioritaria.

En espera de cualquier inquietud,

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**CAROLINA ELIZABETH
CALERO LARREA**
Validar únicamente con FirmaEC

Msc. Carolina Calero Larrea
Concejala del cantón Guaranda

CONCEJO MUNICIPAL
Guaranda



(03) 2551083 / (03) 2551088



www.guaranda.gob.ec



Convención de 1884 y García Moreno

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027